

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5969** *EDUCAHUMANES, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2015, a las 16:30 horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, y que tendrá lugar en el piso 1.º izquierda del edificio señalado con el n.º 21 de la calle Goya de esta Capital, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2014, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por el Administrador único durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aumento del capital social en la cantidad de 1.325.000,00 euros, por compensación de créditos y con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la sociedad, todo ello, si así se decide; y consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y los demás documentos correspondientes al ejercicio 2014.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, encontrándose a su disposición, los siguientes documentos: un informe del Órgano de administración sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, la identidad de los aportantes, el número de acciones que habrán de emitirse y la cuantía del aumento, así como una certificación del auditor de cuentas nombrado por el registro mercantil de Madrid a solicitud del Órgano de administración relativa a los créditos a compensar; y un informe del Órgano de administración conteniendo el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria y la justificación de la misma. Los accionistas también pueden pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2015.- El Administrador único, don Laurentino Galán Escobar.

ID: A150025555-1